

Ministerio del Poder Popular Oficina Nacional de Finanzas Oficina Nacional

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Manual de Usuario SIGECOF

# Distribución Interna de Cuota de Desembolso

DGAT-MU-11

TGEC

ISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PUBLICAS



# Manual de Usuario SIGECOF

# **DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE** DESEMBOLSO



# **CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES**

N⁰ de Versión	Fecha de Aprobación y/o Actualización	Punto de Cuenta	Sección o Páginas Modificadas	Motivo de la Actualización	Responsable



# CONTENIDO

Α.	OBJETIVO	1
В.	ALCANCE	1
C.	FICHA DEL APLICATIVO	2
D.	PROCESO: ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTE	3
Ε.	PROCESO: DISTRIBUCIÓN DE CUOTA	9
F.	PROCESO: PUNTO DE DECISIÓN	15
G.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES	18



# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

#### A. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en función de optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso, las relacionadas al aplicativo **Distribución Interna de Cuota de Desembolso**, aplicación que permite distribuir la cuota de desembolso aprobada, entre unidades administradoras, bien sea, centrales y desconcentradas, facultadas mediante delegación de firma de la máxima autoridad para autorizar pagos contra el Tesoro Nacional. Todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.

#### B. ALCANCE

La responsabilidad del cumplimiento y buen uso del aplicativo, será del funcionario público que cuente con el rol Jefe de Presupuesto, para la fase asignación de expedientes de distribución, y consecuentemente, del usuario con rol Analista de Presupuesto para la ejecución de la distribución de cuota. Por último el Jefe de Presupuesto será el rol decisor de la tarea que lleve a cabo el primero.



CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

C. FICHA DEL APLICATIVO				
I Denominación Distribución Interna de Cuota de Desembolso.				
2 Definición y Objetivo	Distribuir la cuota de desembolso aprobada, entre las unidades administradoras centrales y unidades administradoras desconcentradas con firma, cuya consecución ocasionará la recepción por parte de cada unidad administradora pagadora de la fracción de cuota desembolso que le corresponda usar.			
3 Rol Ejecutor	<ul><li>Jefe de Presupuesto (Asignación de Expediente).</li><li>Analista de Presupuesto (Distribución de la Cuota).</li></ul>			
4 Rol Decisor	Jefe de Presupuesto.			
5 Requisitos	<ul> <li>Cuota de desembolso aprobada por distribuir.</li> <li>Si se tratare de una reprogramación, deberá confirmar la previa aprobación de cuota a distribuir.</li> </ul>			
6 Resultado	Cuota de Desembolso distribuida entre las unidades administradoras pagadoras.			
7 Diagrama de Flujo				
JEFE DE PRESUPUESTO	ANALISTA DE PRESUPUESTO			
Selecciona el trimestre que corresponde a cuota. Asigna, según la fuente de financiamien responsables para la distribución Verifica la asignación y finaliza la operaci enviado al usuario Analista de P	a la distribución de la			
Verifica el expediente y decide la modifica mismo.	ción o aprobación del Verifica y finaliza el registro. El expediente es enviado al usuario Jefe de Presupuesto.			
Distribución de Cuota de Desembolso Archivo FIN				





CODIGO: DGAT-MU-11

#### DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

# D. PROCESO: ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTE.

## **ROL: JEFE DE PRESUPUESTO**

Una vez seleccionado el aplicativo "**Distribución Interna de Cuota de Desembolso**" y cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Apertura del Proceso" del Manual de Usuario "Interfaz Negociadora", el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Asignación Tareas DIC > Datos Básicos**" (**Ver Pantalla Nº 1**).

Asignación Tai	eas DIC > Datos Bási	icos	R N + 202	F 1 16/110010
Ejercicio Presupue	stario: 2012	trímestre: 4 🚩	Expediente: 303	Fecha: 15/11/2012
Tipo de Cuota:	Cuota de Desembolso	Tipo de Pago:	l - Orden de Pago a la Tesoreria N	acional 💌
	Inicio Anterior	Siguiente Gua	rdar Finalizar <b>Can</b>	celar 🖇 🕅
		Pantalla	Nº 1	this a boloof is for

- 1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles de ser modificados. A continuación, proceda a verificarlos según su orden de presentación:
  - "Ejercicio Presupuestario": Mostrará el año del ejercicio en curso.
  - "Expediente": Indica el número asignado por el sistema.
  - "Fecha": Fecha en la cual se ejecuta la operación.
  - "Órgano": Código y denominación del órgano al cual está adscrito.
  - "Tipo de Cuota": Especifica si es de compromiso o de desembolso.



1.1. Para iniciar la operación, despliegue la lista denominada "Trimestre" y seleccione el período en el cual se hará la distribución de la cuota, presionando el botón a, de esta manera el sistema le mostrará la lista de períodos disponibles para seleccionar, según la fecha de la operación (Ver Pantalla Nº 2). Por tratarse de períodos trimestrales, cada valor de la lista representa un trimestre del año en curso. Haga clic sobre la opción que requiera seleccionar.

Ejercicio Presupuestario:	2012 Trimestre: 4 M Expediente: 303 Fee	ha: 15/11/2012
Organe: 21 - Tribunal Suprem Tipo de Cuota: Cuota de Desen	e de Justicia a la Teroneria Nacional 1 2 3 4	M
Inicio	Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar	

 1.2. Una vez seleccionado el trimestre, haga clic sobre el botón <sup>I</sup> de la lista denominada "Tipo de Pago" y seleccione la opción que corresponda a la operación (Ver Pantalla № 3).

1 - Orden de Pago a la Tesoreria Nacional	×
10 - Bonos de la Deuda Publica	
9 - Endeudamiento por Multilaterales	
l - Orden de Pago a la Tesoreria Nacional	
Pantalla Nº 3	

1.3. Presione el botón para continuar con la operación. El sistema le proporcionará la pantalla denominada "Asignación Tareas DIC > Asignación" (Ver Pantalla Nº 4).



ONCOP Oficina Nacional de Contabilidad Pública	MANUAL DE USUARIO SIGECOF: DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO	CODIGO: DGAT-MU-11 VIGENCIA: 31/01/2013	
	Asignación Tare as DIC > Asignación Ejercicio Presupuestario : 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 15/11/2012 Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia Tipo de Cuota: Cuota de Desembolso Tipo de Pago: 1 - Orden de Pago a la Tesoreria Nacional		
	Fuende le Emanciansierato         Analieta           No existen registros para Distribución Interna de Cuota de Desembolso		

2. En esta pantalla podrá registrar la información necesaria para realizar la asignación de expediente correspondiente a la distribución de cuota. Para ello presione el botón (Ver Pantalla Nº 4), el sistema le proporcionará una ventana emergente denominada "Asignación Tareas DIC Desembolso > Selección" (Ver Pantalla Nº 5), en donde podrá realizar la asignación del expediente de distribución según la fuente de financiamiento y el analista responsable, como se detalla a continuación:

Anterior

Eliminar Agregar

Cancelar

Finalizar

Guardar

Pantalla Nº 4

Asignación Tareas DIC Desembolso > Selección					
Fuente:	Seleccionar Fuente de Financiamiento				
Analista: Seleccionar Analista					
Aceptar					
Pantalla Nº 5					

2.1. Despliegue la lista denominada "Fuente", presionando sobre el botón y seleccione la opción de fuente de financiamiento que así requiera haciendo clic sobre la misma (Ver Pantalla Nº 6).

Seleccionar Fuente de Financiamiento	×			
Seleccionar Fuente de Financiamiento				
1 - Ingresos Ordinarios				
Pantalla Nº 6				



CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

<u>NOTA</u>	
Las fuentes de financiamiento que aparezcan en la lista dependerán directamente de la solicitud de cuota de desembolso aprobada.	

2.2. A continuación, deberá seleccionar el analista que será responsable de distribuir la cuota de desembolso según la fuente que haya elegido, de igual manera, despliegue la lista

denominada "**Analista**" (**Ver Pantalla Nº 5**), haga clic sobre el botón y presione sobre el analista que asignará para dicha tarea (**Ver Pantalla Nº 7**).

	Seleccionar Analista	~
	Seleccionar Analista	~
I	BRAULIO DUGARTE 2002	
I	CHACON	
I	FERNANDO ALEJANDRO RUIZ 2002	
ŀ	YRIS BARRIOS OCHOA 2002	
I	NANCY ZAMBRANO	
I	ALENXANDER REBOLLEDO 2002	
I	FRANCISCO VILLAROEL2002	
I	CORDERO	
I	BETANCOURT	
I	ROSA ELENA PAIVA 2002	
I	PRESUPUESTO	
I	NORA ALVARADO	
I	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ 2002	
I	WILLIAMS LOBO ANALISTA REGISTRADOR	
I	JAIMES	
I	MARY MENESES	
I	APONTE QUINTERO	
I	ESDRA FILLIPONE2002	_
L	ALICIA DEL REAL	¥

Pantalla Nº 7

**NOTA** La nómina de analistas variará entre cada órgano, y dependerá de los grupos de trabajo que cada órgano haya organizado en SIGECOF. Para mayor información deberá comunicarse con el Administrador de Flujo de Trabajo de su órgano.

2.3. Una vez haya seleccionado tanto la fuente de financiamiento como el analista responsable, deberá presionar el botón Aceptar para así asentar el registro (Ver Pantalla Nº 5). Repita el procedimiento de asignación tantas veces el número de fuente de financiamiento tenga por cuota de desembolso. En caso que haya terminado la asignación, presione el botón de la ventana emergente, del explorador Web, para cerrarla, y de esta manera, podrá visualizar en la pantalla denominada "Asignación Tareas DIC > Asignación" (Ver Pantalla Nº 8).

	MANU	IAL DE USUARIO SIGECOF:		CODIGO: DGAT-MU-11
Oficina Nacional de Contabilidad Pública	DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO		DE	VIGENCIA: 31/01/2013
	Asignación Tareas DIC > Asignación Ejercicio Presupuestario : 2012 Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia Tipo de Cuota: Cuota de Desemboleo	Trimestre: 4 Expediente: 303 Tipo de Pago: 1 - Orden de Pago a la Tesoreria N	Fecha: 15/11/2012 acional	
	Fuende de Enanciamiento	Analista PRESUPUESTO		

Pantalla Nº 8

Eliminar Agregar

Finalizar Cancelar

3. Podrá percatar el registro recién realizado, detallando, en primer término el campo "Fuente de Financiamiento", representado por su código de registro en SIGECOF y, en segundo término, el campo "Analista" cuyo dato es el nombre y apellido. En caso que requiera eliminar el (los) registro(s) realizado(s), proceda según los pasos que se describen a continuación:

Anterior

- 3.1. Presionando la casilla de verificación asociada al registro, para afectar a éste únicamente, o también podrá seleccionar la casilla de verificación ubicada en el encabezado de la tabla, para afectar la totalidad de los registros (aplica cuando ha realizado varios registros en un mismo expediente de la aplicación).
- 3.2. Para que tenga efecto la eliminación del (los) registro(s) deberá, una vez seleccionado(s) presionar el botón immediatamente podrá advertir la desaparición de los mismos en la tabla. Si es su caso, deberá cumplir con el procedimiento para asignar el expediente al analista responsable, comprendido en el paso N° 2 del presente manual de usuario.
- 4. En caso de conformidad, presione el botón para culminar con la asignación de expediente de la Distribución Interna de Cuota de Desembolso. El sistema mostrará un mensaje confirmatorio de la asignación de la(s) tarea(s) al (los) analista(s) (**Ver Pantalla Nº 9**).



areas asignadas a los Analistas con exito.
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar
Pantalla Nº 9

#### <u>NOTA</u>

Al culminar la fase de asignación de expediente, los expedientes creados en la operación serán enviados al(los) usuario(s) con rol "Analista de Presupuesto", que deberán, en su oportunidad, realizar la distribución de la cuota de desembolso, entre las unidades administradoras que correspondan. Como se mostrará a continuación del presente capítulo.

Si el proceso deriva de una reprogramación de cuota, deberá tener en cuenta que en esta fase del proceso, se bloqueará la totalidad de la cuota trimestral distribuida, impidiendo registrar, en lo sucesivo, pagos para ese período. Para desbloquear la cuota inicial deberá dar fin a la presente operación, aprobando o anulando en la instancia final del proceso.

Fin del Proceso: Asignación de Expediente





CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

# E. PROCESO: DISTRIBUCIÓN DE CUOTA.

#### **ROL: ANALISTA DE PRESUPUESTO**

Una vez ingresado al sistema, cumpla con cada uno de los pasos descritos en el punto "Búsqueda de un Proceso Iniciado – Tareas Pendientes" contentivo en el Manual de Usuario "Interfaz Negociadora"; halle el expediente de Distribución Interna de Cuota de Desembolso que requiera iniciar y el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Distribución Interna de Cuota de Desembolso > UAD**" (Ver Pantalla Nº 1).

Distribución Interna de Cuota de Desembolso > UAD
Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 15/11/2012
Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia
Tipo de Pago: 1 - Orden de Pago a la Tesoreria Nacional
Fuente de Financiamiento: 1 - Ingresos Ordinarios
Unidades Administradoras
O 20228 - DEFENSA PÚBLICA
O 20101 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
00004 - GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
—
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar
Pantalla Nº 1

- 1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles de ser modificados. A continuación, proceda a verificarlos según su orden de presentación:
  - "Ejercicio Presupuestario": Mostrará el año del ejercicio en curso.
  - "**Trimestre**": Período en el cual se realiza la distribución de la cuota, el valor que muestre representa un trimestre del año en curso.
  - **"Expediente**": Indica el número de expediente generado por el Usuario con rol Jefe de Presupuesto.
  - "Fecha": Fecha en la cual fue creado el expediente de distribución.
  - "Órgano": Código y denominación del órgano al cual está adscrito.
  - "Tipo de Pago": Refleja el tipo de pago que corresponde a la cuota de desembolso.



CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

- "Fuente de Financiamiento": Código y denominación en sistema de la fuente de financiamiento.

Adicionalmente, podrá observar la tabla denominada "Unidades Administradoras" la cual, como su nombre lo indica, contiene las unidades administrativas pagadoras, y que serán objeto de recepción de la cuota de desembolso que está distribuyendo. En este sentido, las podrá visualizar organizadas en orden descendente, según el código por el cual están registradas en SIGECOF.

1.1. Para seleccionar alguna, deberá presionar el círculo de selección Q que acompañe al renglón donde se ubique la unidad administradora y acto seguido presione el botón , para continuar con la operación. El sistema le proporcionará la pantalla denominada "Distribución Interna de Cuota de Desembolso > Registro" (Ver Pantalla № 2).

Órgano:       21 - Tribunal Supremo de Justicia         Tipo de Pago:       1 - Orden de Pago a la Teroraria Nacional         Fuente de Financiamiento:       1 - Ingresos Ordinarios         Unidad Administradera:       20101 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
	Octubre	Noviembre	Diciembre Obs	ervación		
	Partida	Disponible Órgano: (Sin/Distribuir)	Disponible UNAD	Nuevo Disponible en UNAD		
	Sin Imp.	0.00	0.00	0.00		
	401	0.00	0.00	0.00		
	402	0.00	0.00	0.00		
	403	0.00	0.00	0.00		
	404	0.00	0.00	0.00		
	405	0.00	0.00	0.00		
	406	0.00	0.00	0.00		
	407	0.00	0.00	0.00		
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar						
Pantalla Nº 2						

En la presente pantalla, podrá visualizar en la parte superior de la tabla, las pestañas correspondientes a cada uno de los meses del trimestre, relativo al período de la cuota que está distribuyendo. Para seleccionarlo haga clic sobre la denominación de cada mes (**Ver Pantalla Nº 2**). El sistema cambiará el mes, mostrando la información presupuestaria que pertenezca al período seleccionado (**Ver Pantalla Nº 3**).



Distribución Interna de Cuota de Desembolso > Registro

Ejercicio I	Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 15/11/2012 Ôrezano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia						
Organo: Tipo de Pa	Organo: 21 - Tribunal Supremo de Justicua Tipo de Pago: 1 - Orden de Pago a la Tesorería Nacional						
Fuente de	Fuente de Financiamiento: 1 - Ingresos Ordinarios						
Unidad Ad	lministradora:	20101 - ADMINISTRACI	ÓN CENTRAL				
	Octubre	Noviembre	Diciembre Obs	ervación			
	Partida	Disponible Órgano: (Sin/Distribuir)	Disponible UNAD	Nuevo Disponible en UNAD			
	Sin Imp.	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00			
	401	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00			
	402	2,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00			
	403	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00			
	404	0.00	0.00	0.00			
	405	0.00	0.00	0.00			
	406	0.00	0.00	0.00			
	407	0.00	0.00	0.00			
		Inicio Anterior	Siguiente Gu	ardar Finalizar	Cancelar	Cherne Record & Constantial PC	
			Pantall	a Nº 3			

En consecuencia, cada mes mostrará información distinta según la solicitud de cuota aprobada, en este sentido, deberá hacer la distribución de cuota, advirtiendo que haya recorrido cada uno de los meses que conforman al trimestre de la distribución.

Asimismo, una vez que haya seleccionado el mes donde requiera hacer la distribución, proceda a verificar cada campo que conforma la tabla, a saber:

- "Partida": Corresponde a la partida presupuestaria de la cual deriva la cuota de desembolso.

- "**Disponible Órgano (sin distribuir)**": Está referida a la disponibilidad cuyo soporte se encuentra en la cuota de desembolso aprobada, y que aún no ha sido distribuida.

- "**Disponible UNAD**": Se refiere a la cuota de desembolso ya distribuida entre las unidades administradoras.



2. "Nuevo Disponible UNAD": Haga clic sobre el campo numérico , y registre el monto (expresado en bolívares) que requiera desconcentrar según el renglón de la partida que está afectando (Ver Pantalla Nº 2).





DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

Al realizar esta acción, está distribuyendo la cuota de desembolso, por partida, según la unidad administradora seleccionada. Asimismo, deberá tener en cuenta los siguientes postulados, al momento de hacer uso de esta tabla de distribución:

- El monto a registrar en los campos "Nuevo Disponible UNAD" no deberá exceder a la cantidad expresada en la columna "Disponible Órgano (sin distribuir)".
- Si desea corregir algún monto recién ingresado, deberá hacerlo cumpliendo lo descrito en el paso Nº 2, referido al campo "Nuevo Disponible UNAD", registrando el monto correcto en dicho campo.
- El monto que registre en el campo "Nuevo Disponible UNAD", será sumado al campo "Disponible UNAD", y restado del campo "Disponible Órgano (sin distribuir)".
- Para que ocurra la operación aritmética anterior, deberá presionar el botón "Entrar" en su teclado. El sistema mostrará el resultado de la operación descrita (Ver Pantalla Nº 4).

Ejercicio I	jercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 15/11/2012							
Organo:	21 - Tribunal:	Supremo de Justicia Deservilo Tressos M						
Fuente de	Financiamiente:	l - Inspece Ordina	nos					
Unidad Ad	ministradora:	20101 - ADMINISTR	ACIÓN CENTRAL					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observación	L	_		
	Partida	Disponible Órgano: (Sin/Distribuir)	Disponible U	AD Nuevo	) Disponible en UNAD			
	Sin Imp.	0.	.00 40,00	0,000.00	40,000,000.00			
- 1	401	0.	.00 30,00	0,000.00	30,000,000.00			
	402	1,000	.00 4,00	1,000.00	4,001,000.00			
	403	0.	.00 7,00	0,000.00	7,000,000.00			
	404	0	.00	0.00	0.00			
	405	0	.00	0.00	0.00			
	406	0	.00	0.00	0.00			
	407	0.	.00	0.00	0.00			
		Inicio Anteri	or Siguiente	Guardar	Einalizar	Cancelar	0.00 Mar 100 Mar	Tanka I
			orguiente	Guardan		Currentia	៍ លោខ	IP

En esta pantalla, podrá observar el registro del monto de Bs. 1.000,00 en el renglón correspondiente a la partida 402 (campo "Nuevo Disponible UAND"), la resta de la cuota no distribuida de la columna "**Disponible Órgano (Sin Distribuir)**", y la suma a la columna "**Disponible UNAD**" que representaría la cuota distribuida.

Asimismo, tendrá a disposición la pestaña denominada "**Observación**" (**Ver Pantalla Nº 5**), la cual contiene un campo abierto, cuya amplitud esta destinada a registrar todos los datos que permitan referenciar a la operación que está llevando a cabo. Su uso no es obligatorio, sin embargo, se recomienda a fines de control interno.



CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

2.1. Para hacer uso de él, haga clic sobre la pestaña denominada "Observación" e, inmediatamente, presione sobre el campo abierto, y comience a registrar los datos pertinentes a la operación (Ver Pantalla Nº 5).

Distribución Interna de Cuota de Desembolso > Registro						
Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 15/11/2012						
Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia						
Tipo de Pago: 1 - Orden de Pago a la Tesoreria Nacional						
Fuente de Financiamiento: 1 - Ingresos Ordinarios						
Unidad Administradora: 20101 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
Octubre Noviembre Diciembre Observación						
Observación:						
INFORMACIÓN REFERENCIAL DE LA OPERACIÓN QUE AMPLÍE O DETALLE ACERCA DE LA MISMA, PARA MEJORAR EL CONTROL POSTERIOR						
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar						
Pantalla Nº 5						

Una vez haya terminado la distribución de cuota de desembolso según la unidad 2.2. administradora seleccionada, deberá presionar el botón El sistema le proporcionará la pantalla de denominada "Distribución Interna de Cuota de Desembolso > Resumen" (Ver Pantalla Nº 6).

Fuente d Unidad /	le Fina Admini	nciamiento:	1 - Ingresos (	Ordinarios USTRACIÓN CENTR	2AT			
Chiuau I		straubra.	La distribucion d	e la UAD se guardó	satisfac	toriamente		
	Total	Detalles					14	
	~	Total Detalle	s guardados				14	
	X	Total Detalle	s no guardados				0	
Pariida	Nvo. I	ispon. UNAD Achibre	Nvo. Dispon. UNAD Noviembre	Nvo. Dispon. UNAD Diciembre	Estado	D	etaIle	
402		0.00	4,001,000.00	1,000,500.00	<b>v</b>	Detalle de distribucion de cu	ota guardado	



DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO CODIGO: DGAT-MU-11

VIGENCIA: 31/01/2013

- 3. En esta pantalla podrá visualizar un sumario de los registros recién realizados, destacando con una tilde color verde ☑, en señal de éxito, o bien, una equis color rojo ☑, en señal de rechazo. Si requiere distribuir cuota de desembolso a otras unidades administradoras, deberá en este instante de la operación presionar el botón ☑, y regirse desde el paso № 1.1 del presente capítulo.
  - 3.1. Si ya culminó la operación de distribución de cuota, deberá presionar el botón el sistema le informará que el expediente de distribución será remitido al usuario origen, en este caso, el usuario con rol Jefe de Presupuesto (**Ver Pantalla Nº 7**).



Fin del proceso: Distribución de la Cuota





CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

# F. PROCESO: PUNTO DE DECISIÓN.

#### **ROL: JEFE DE PRESUPUESTO**

Una vez ingresado al sistema, seleccione la bandeja de tareas "**Pendientes**", halle el expediente de Distribución Interna de Cuota de Desembolso que requiera revisar, cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Búsqueda de un Proceso Iniciado – Tareas Pendientes" contentivo en el Manual de Usuario "Interfaz Negociadora", y de esta manera, el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Punto de Decisión de Distribución Interna de Cuota de Desembolso**" (Ver **Pantalla Nº 1**).

Ejercicio Presupuestario: 2012 Expediente: 303												
Órgano	• •	21 - Tri <mark>bunal</mark> Supre	mo de Justic	ia.								
Decisió	n: Sele	eccione 💌	Envi	ar Decision	n							
88	E 🎝.	🌲 🌲 🚺 / 1	10 20	¢ 💿	84,2%	🖉 Sign 🔹	8	Find	·			_
<b>D</b> (1	REPÚBLICA BOLI MINISTERIO DEL OFICINA NACION	VARIANA DE VENEZUELA PODER POPULAR DE PLA AL DE CONTABILIDAD PÚI	NIFICACIÓN Y FI BLICA	INANZAS				PAGINA : 1 de FECHA : 15/110 Hora: 10/15/	1 1012 W	Victor Related & C	etablicad Nakas	<u>^</u>
?			DISTRIE	SUCION INTERNA	JE COOTA DE DE	SEMBOLSO POR	CONIDAD ADMINI	STRADORA				
	Presupuesto : 2012 No. Expediente : 303 Órgano: 21 Tribunal Supremo de Justicia Fecha Registre: 15/11/2012						=					
	PURCEO: PURCE EPINOCIMIENTO. 1 Vigora Gardia											
				SER	10.05		1					
	PARTIDA	DENOMINACIÓN	Oclubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	ASIGNACION	
	402 Materiales, su	ministros y mercancias	0,00	01,0	0,00	0,00	0,0	10,002	250,00	750,0	0,00	
	402 Materiales, su	ministros y mercancias	0,00	0.00	0,00	0,00	0,0	na 500,00	250,00	750,0	0,00	
	402 Materiales, si Total	ministros y mercancias	0,00	03.0	0,00	0,00	0,0	1.000,00	500,00	1.500,0	0,00	



1. Una vez verificado el correcto registro de los datos que contiene el expediente, despliegue la lista del campo "**Decisión**", presionando el botón <sup>□</sup> y proceda a seleccionar de la misma la acción a tomar (Aprobar o Modificar), según sea el caso (**Ver Pantalla Nº 2**).



1.1. En caso que amerite la modificación del expediente, presione la opción "Modificar",

Pantalla Nº 2

haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione

El sistema mostrará un mensaje informando que la distribución interna de cuota de desembolso fue enviada al analista que la realizó (usuario con rol "Analista de Presupuesto"), alojándose el expediente en su bandeja de tareas "Pendientes" (**Ver Pantalla Nº 3**).



1.2. En la situación ideal, donde la información la considere correcta y requiera aprobar la distribución interna de cuota de desembolso, presione la opción **"Aprobar**", haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione **Enviar Decision**.

El sistema mostrará un mensaje informando que la distribución interna de cuota de desembolso fue aprobada (**Ver Pantalla Nº 4**).

ONCOP Oficina Nacional de Contabilidad Pública	MANUAL DE USUARIO SIGECOF: DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO	VIGENCIA: 31/01/2013		
	PDD - Distribución Interna de Cuota de Desembolso         Ejercicio Presupuestario:       2012       Expediente:       296         Órgano:       21 - Tribunal Supremo de Justicia         Resultado         La DIC de Cuota de Desembolso se aprobo con exito.	8		

- Pantalla Nº 4
- 1.3. Para finalizar la operación presione el botón sair.

Fin del proceso: Punto de Decisión.



CODIGO: DGAT-MU-11

# DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE DESEMBOLSO

VIGENCIA: 31/01/2013

# G. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

N°	Preguntas	Respuestas
1.	¿Es indispensable hacer la distribución interna de cuota de desembolso para ejecutar el presupuesto?	En caso que el proceso este activo en SIGECOF para su órgano de adscripción, si será de carácter obligatorio la distribución de la cuota, debido a que una vez es activada la aplicación para el órgano, la misma se incorpora a su repertorio de aplicaciones y adquiere la cualidad de obligatoriedad para la ejecución del presupuesto de gasto.
2.	¿Qué necesito para distribuir la cuota de desembolso?	Requiere de cuota de desembolso aprobada, y además que la misma no se encuentre distribuida.
3.	¿Si ya dispongo de cuota de desembolso aprobada y distribuida, por qué no puedo aprobar pagos en el sistema?	Debe verificar que no existan expedientes de "Distribución Interna de Cuota de Desembolso" en tránsito, ya que esta operación bloqueará los créditos presupuestarios asociados a la cuota de desembolso del trimestre, incluyendo las cuotas ya distribuidas correspondientes a ese período.
4.	¿Qué sucede si inicio la aplicación "Distribución Interna de Cuota de Desembolso" y no esperé a la aprobación de la respectiva cuota.	Deberá comunicarse al Centro de Atención al Usuario SIGECOF para que anulen el expediente en base de datos, ya que no podrá dar fin al mismo, debido a la inexistencia de créditos presupuestarios que distribuir.
5.	¿Por qué algunos órganos tienen acceso a esta aplicación y otros no?	Esta aplicación se activa a solicitud del órgano, por consiguiente, si no lo puede visualizar es debido a que el órgano no ha hecho la petición a la ONCOP para implantarla.